



El próximo año, ingresos públicos por \$8.7 billones

JESSIKA BECERRA

En 2026 los ingresos totales del sector público sumarán 8.7 billones de pesos, generados principalmente por cobro de impuestos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) difundió en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026.

Del total anual, 73.9 por ciento serán ingresos del gobierno, y 90.5 por ciento de esta suma provendrá de impuestos.

Asimismo, 52.5 por ciento se obtendrán mediante el impuesto sobre la renta (ISR), con el cual se recaudarán más de 3 billones de pesos, mientras por impuesto al valor agregado (IVA) se obtendrán 27.2 por ciento de los ingresos tributarios, es decir, 1.5 billones de pesos.

El impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

contribuirá con 27.2 por ciento de la recaudación (761 mil 501 millones de pesos), mientras que el impuesto general de importación generará 13 por ciento (254 mil 756 millones de pesos).

Pemex y CFE, principales aportantes del gobierno

Los ingresos que generarán los organismos y empresas al sector público sumarán 2.2 billones de pesos, mientras los ingresos propios de organismos y empresas darán 1.6 billones.

De este total de recursos, 59.5 por ciento será aportado por Petróleos Mexicanos y 32.8 por ciento por la Comisión Federal de Electricidad.

El Instituto Mexicano del Seguro Social generará 3.8 por ciento de los ingresos propios de organismos y empresas, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 3.7 por ciento.

Para enero próximo los ingresos ascenderán a 790 mil 462.4 millones de pesos. De ese monto, 559 mil 127 millones de pesos corresponderán a impuestos; 53.1 por ciento de esas contribuciones, es decir (297 mil 309.2 millones) provendrán del ISR y 155 mil 253 millones (27.7 por ciento) del IVA. El IEPS aportará 75 mil 692.1 millones de pesos (13.5 por ciento) y el Impuesto general a la importación, 3.8 por ciento.